



CE-001-2008

22 de febrero de 2008

COMISIÓN ESTRATÉGICA

Propuesta que se eleva a la Asamblea de la Asociación XBRL España para la difusión de estándares de tecnología, de nueva estructura de grupos de trabajo y sus cometidos

(Final)

1. INTRODUCCIÓN.

La Asamblea de la Asociación XBRL España decidió, en su reunión de 29 de noviembre de 2007, aceptar la propuesta realizada por esta Comisión Estratégica, para reorganizar los grupos de trabajo existentes, su estructura y cometidos, como paso previo a la elección de sus nuevos Presidentes (el mandato figura anexo al final de este documento). El fin último de la reestructuración operativa es dotar a la Asociación de una estructura de grupos de trabajo acorde con las tareas que está desempeñando, una vez ha concluido el proceso constitutivo y se ha conocido con mayor detalle los trabajos que son necesarios para el desarrollo del estándar XBRL en España.

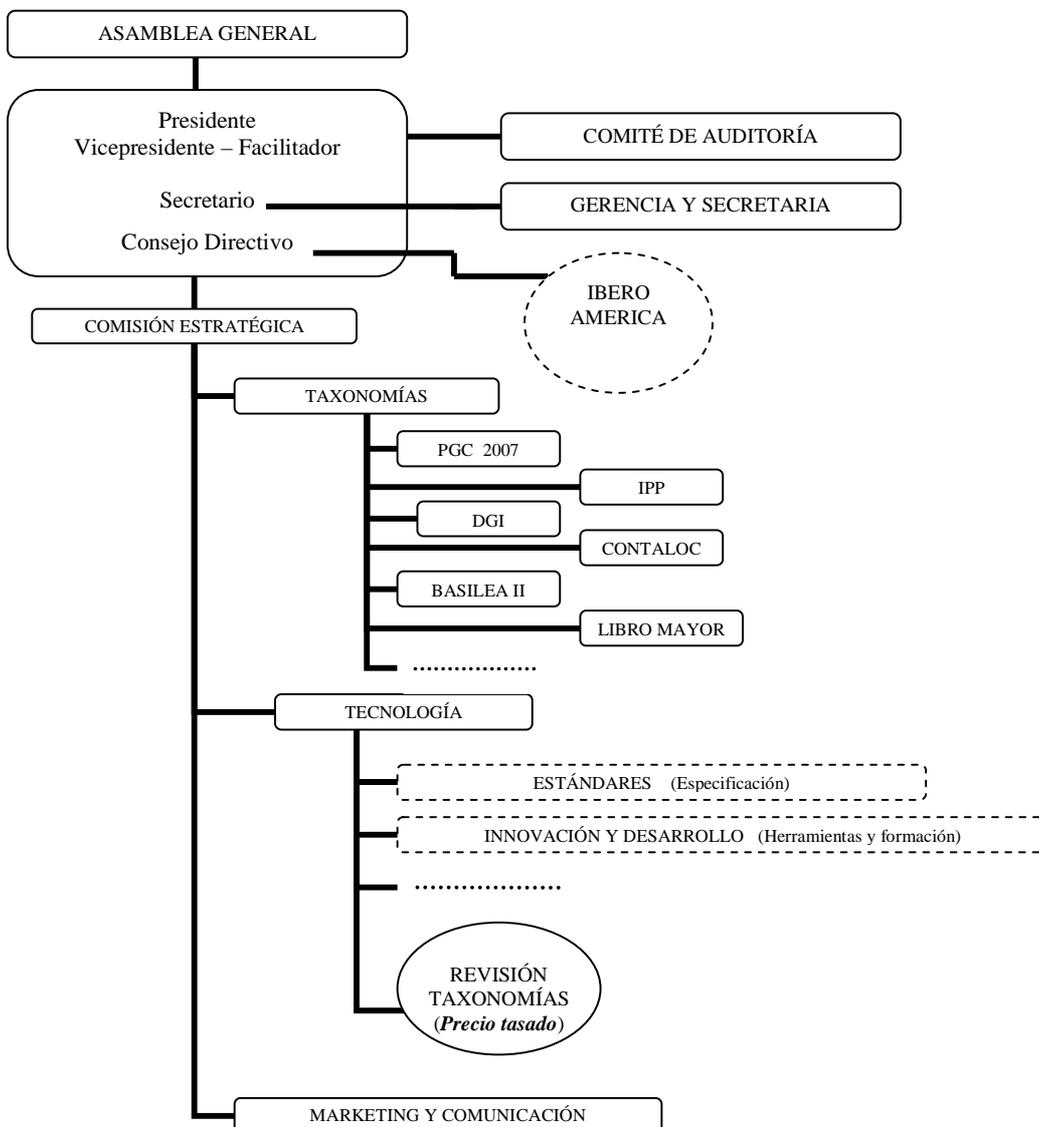
El presente documento facilita en su apartado 2, que sigue a esta introducción, la propuesta de nueva organización de grupos de trabajo que ha sido revisada y aprobada por la Comisión Estratégica, y que será sometida a la consideración y aprobación, en su caso, por la Asamblea General. El apartado 3 incluye una somera relación de cometidos que corresponderían a los nuevos grupos de trabajo propuestos..

Una versión informativa de este documento, se remitió a todos los participantes en los grupos y subgrupos de trabajo de XBRL España para su conocimiento, solicitando, al mismo tiempo, la presentación de candidaturas para la presidencia de los grupos de trabajo.

El presente documento ha sido aprobado por la Comisión Estratégica para su presentación a la Asamblea General.

2. ESTRUCTURA DE GRUPOS DE TRABAJO

El siguiente esquema define la nueva estructura que se someterá a consideración del Consejo Directivo y Asamblea. El apartado 3 relaciona las tareas principales que corresponderían a cada grupo de trabajo. En el gráfico siguiente se detalla la propuesta de la Comisión Estratégica a la Asamblea General.





3. COMETIDOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN XBRL ESPAÑA

1. Grupo de trabajo de Taxonomías

Este grupo es el responsable de crear las taxonomías de los elementos de información que serán intercambiados usando XBRL. Para ello promueve y define los subgrupos de trabajo que se crean para desarrollar taxonomías específicas (Plan Contable de 2007, Información Pública Periódica que se presenta en la CNMV, etc.) y otras de carácter sectorial y metodológico, por ejemplo, con fines estadísticos, para sociedades financieras, para cumplir con lo regulado en Basilea II, para formalizar el libro mayor de las empresas, etc.

2. Grupo de trabajo de Tecnología

Su objetivo principal es gestionar la evolución del estándar en España, informar a los posibles usuarios de XBRL de las últimas tecnologías disponibles, proporcionarles asistencia en la implantación del estándar y revisar las taxonomías que se envían para aprobación a XBRL España. El grupo de trabajo desarrolla su actuación por medio de los subgrupos de trabajo que considere conveniente aprobar (a continuación, a título de ejemplo, se definen dos tipos de trabajo que el grupo desarrollará) y un consejo de revisión de taxonomías:

- Tareas relacionadas con Estándares, que conllevan el seguimiento del desarrollo de la especificación XBRL.
- Tareas relacionadas con la Innovación y Desarrollo, que hace el seguimiento de las herramientas disponibles en el mercado, potencia su evolución y, elabora documentos para dar a conocer el estándar y formar a los usuarios en sus aspectos técnicos.
- Consejo de revisión de taxonomías, que encarga y revisa el trabajo de aprobación técnica de las taxonomías que se presentan a la Asociación, trabajo que es financiado con la tasa que se cobra a la entidad en favor de la que se revisa la taxonomía (institución pública o privada que es la propietaria legal de la taxonomía).

3. Grupo de trabajo de Marketing y Comunicación

Es el encargado de las relaciones institucionales, captación de socios, promoción de XBRL y de la preparación de los congresos anuales de la asociación y cuantas acciones informativas y de comunicación decida desarrollar la Asociación XBRL España.



ANEXO

Solicitud de mandato de la Asamblea a la Comisión Estratégica para la revisión de la estructura de los grupos de trabajo y apertura del proceso de renovación de sus presidentes

Según el artículo 30 de los estatutos de XBRL España, es potestad de la Asamblea la creación y definición de los mandatos de los grupos de trabajo. Así mismo, le corresponde el nombramiento de los presidentes de los grupos de trabajo. En general, estos nombramientos se produjeron en la creación de la Asociación XBRL España, en Abril de 2004, por lo que llevan más de tres años en el ejercicio. En la última reunión de la Comisión Estratégica se planteó la necesidad de articular un procedimiento de renovación de los presidentes, así como de la conveniencia de reformular la estructura de grupos de trabajo, adaptada a la realizada de una Asociación XBRL España perfectamente consolidada y funcionando con regularidad.

Efectivamente, los grupos de trabajo existentes y sus cometidos se definieron en la creación de la Asociación, tomando como referencia los existentes en aquel momento en el ámbito internacional; desde entonces la experiencia ha permitido obtener un conocimiento de los contenidos reales de las tareas que se desarrollan en los grupos de trabajo, y, con ello, se está en mejores condiciones, que al inicio de su existencia, para definir posibles propuestas para su optimización.

Con los antecedentes expuestos, se propone a la Asamblea que se otorgue un mandato a la Comisión Estratégica, para estudiar y proponer una nueva estructura de los grupos de trabajo, para la definición de sus respectivos mandatos, así como del procedimiento para proponer la renovación de presidentes de los respectivos grupos de trabajo. La Comisión Estratégica, en caso de aprobarse esta propuesta, la elaborará con la máxima transparencia y contando con la opinión de los miembros de los grupos de trabajo que con su desinteresado esfuerzo forman el núcleo activo de la Asociación. Esta propuesta se pretende que esté lista con tiempo suficiente para ser debatida, y en su caso aprobada, en la próxima asamblea de la Asociación XBRL España.

Madrid, 12 Noviembre 2007

Texto aprobado por la Asamblea de XBRL España en su sesión del 29 de noviembre de 2007